

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.953/16

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Blascomillan en sesión ordinaria celebrada el 27 de Septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2016 mediante la modalidad de Mayores Ingresos, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN
		INICIAL		DEFINITIVA
454-61903	Caminos Agrarios	1.225,00	37,00	1.262,00
920-22000	Material de Oficina	2.600,00	46,00	2.646,00
341-22000	Material Lúdico Deportivo	0,00	927,36	927,36
338-22609	Festejos Populares	12.000,00	1.445,02	13.445,02
241-13100	Contratación Trabajadores	1.000,00	3.718,00	4.718,00
161-62900	Instalación botella descalcificador	0,00	2.798,23	4.714,99
161-60000	Convenio "Cambio Redes C/ Nueva"	0,00	6.000,00	7.453,60

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN
		INICIAL		DEFINITIVA
45001	Subvención Junta Gastos Corrientes	6.800,00	37,00	6.837,00
46100	Subvención Diputación Gastos Corrientes	1.617,00	46,00	1.663,00
46101	Subvención Diputación Contratación Trabajadores	1.000,00	3.718,00	4.718,00
46103	Subvención Diputación Actividades Comunitarias	0,00	450,00	450,00
46104	Subvención Diputación Material Lúdico	0,00	927,36	927,36
46105	Subvención Diputación Actividades Culturales	0,00	898,80	898,80
46106	Subvención Diputación Señales de Tráfico	0,00	96,22	96,22
76103	Subvención Diputación Instalación Botella Descalcificador	0,00	2.798,23	2.798,23
76104	Subvención Diputación Convenio "Cambio Redes C/Nueva"	0,00	6.000,00	6.000,00
76101	Planes Provinciales	1.000,00	11.863,00	12.863,00

Y el expediente de modificación de créditos número 2/2016 mediante la modalidad de Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
453-60900	Plan Extraordinario Inversiones	14.970,00	4.572,57	19.542,57
161-62900	Instalación botella descalcificador	2.798,23	1.916,76	4.714,99
161-60000	Convenio "Cambio Redes C/ Nueva"	6.000,00	1.453,60	7.453,60
920-21200	Reparación Edificios Municipales	2.233,37	1.845,00	4.078,37

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
87000	Para gastos generales	0,00	9.787,93	9.787,93

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Blascomillán, a 15 de Octubre de 2016

La Alcaldesa, *María Teresa Hernández Pérez.*